COMPROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN OPOSICIONES SECUNDARIA Y FP 2020

Para conocer el estado de tu solicitud, en primer lugar comprueba en los **8 listados publicados** si los requisitos de participación que presentaste se corresponden con lo que solicitaste. Para ello puedes acceder al "<u>Registro General Electrónico</u>", y tras identificarte por alguno de los medios habituales podrás ver tu solicitud y comprobar la documentación presentada.



Al pulsar sobre "Tramitar" y tras identificarnos, accedemos al **Registro General Electrónico** donde podemos consultar nuestras solicitudes:





Elegimos las fechas de la consulta y nos aparecerá un **listado** de nuestras solicitudes. Pulsando en "Detalle" veremos toda la documentación asociada a dicha solicitud:

nouncari	nis solicitud	des		
Buscador	de solicitude	S		
.ño / Número Fechas:	de solicitud:	1		
Desde: 01/01	/2020	Hasta: 22/04/2020		
		/olver Limpiar Buscar		
Solicitude	s encontrada	IS		
			Dotalla	
l° Solicitud	Fecha 🔺	Resumen	Detaile	
1° Solicitud 2020/170087	Fecha 🔺 26/02/2020	Resumen Subsanción y reclamación a listas provisionales resultantes de la apertura de listas específicas realizada por Resolución 140/2019		
1° Solicitud 2020/170087 2020/169638	Fecha 🔺 26/02/2020 26/02/2020	Resumen Subsanción y reclamación a listas provisionales resultantes de la apertura de listas específicas realizada por Resolución 140/2019 Subsanción y reclamación a listas provisionales resultantes de la apertura de listas específicas realizada por Resolución 140/2019		

También puedes cotejarlo con el justificante que te descargaste al hacer la preinscripción.

En caso de que lo solicitado se corresponda con lo publicado y **no tengas ninguna exclusión**, no tienes que hacer **nada más** hasta que se publique el listado definitivo de admitidos. Una vez se publique el listado definitivo, se publicará la baremación provisional de los aspirantes admitidos.

En caso de que hayas sido **excluido**, **consulta la tabla** que tienes a continuación, donde te indicamos los motivos de exclusión de este proceso y **lo que puedes hacer** para subsanarlos (en caso de que sea posible).



Sección de Procedimientos de Selección Hautatze Prozeduren Atala Santo Domingo, 8 31001 PAMPLONA / IRUÑA Tel 848 426996 / 848426566 / 848426069 seleccion@navarra.es

EXCLUSIONES SUBSANABLES:

EXCLUSIÓN	TEXTO DE LA EXCLUSIÓN	ΜΟΤΙVΟ	CÓMO SUBSANAR
DNI o documento equivalente	Fotocopia del DNI incompleta	No presenta digitalizadas las dos caras del documento	Presentar escaneadas las dos caras del documento
	DNI caducado	El DNI está caducado	Renovarlo o presentar otro documento equivalente (pasaporte o carné de conducir vigentes)
	Fotocopia DNI ilegible	No se puede ver bien la copia presentada	Digitalizar de nuevo y comprobar que se ven bien las dos caras
	No presenta DNI, pasaporte o equivalente	No presentó la documentación	Digitalizar la documentación y adjuntarla a la solicitud
Una carta de pago por cada cuerpo, idioma y especialidad en la que participa	No aporta carta de pago	No adjuntó la carta de pago o se adjuntó sin haberla abonado	Realizar el pago indicando el
	En la carta de pago no consta sello ni firma de entidad gestora	No consta en Hacienda el pago de los derechos de examen	cuerpo, la especialidad y el idioma, y adjuntar las cartas de pago correspondientes
	No consta abono de derechos de examen para la especialidad	No consta el pago para esa especialidad	
<mark>Exención</mark> del pago de <mark>tasas</mark>	No acredita no haber rechazado oferta de empleo y no haberse negado a participar en acciones formativas	Es un requisito presentar un certificado acreditando ambos hechos	Debe acreditar no haber rechazado oferta de empleo ni haberse negado a participar en acciones formativas. En caso contrario deberá realizar el pago indicando el cuerpo, la especialidad y el idioma, y adjuntar la carta de pago
	No acredita un mes de permanencia como demandante de empleo	Debe figurar como demandante de empleo desde un mes antes del 16 de diciembre de 2019 de manera ininterrumpida	Debe acreditar un mes de permanencia como demandante de empleo anterior a la fecha de publicación. En caso contrario deberá realizar el pago indicando el cuerpo, la especialidad y el idioma, y adjuntar la carta de pago
	No acredita estar inscrito como demandante de empleo	No figura la inscripción como demandante de empleo, o ésta no es correcta (sello, firma, fechas exactas, etc.)	Debe figurar como demandante de empleo y acreditar un mes de permanencia anterior a la fecha de publicación. En caso contrario deberá realizar el pago indicando el cuerpo, la especialidad y el idioma, y adjuntar la carta de pago

Titulación	No aporta el título requisito o acreditación de abono de los derechos de expedición del mismo	No aporta un título válido o en su defecto el abono de derechos de expedición	Presentar la titulación por ambas caras o el certificado de abono correctamente legible
	No presenta el título que ha sido homologado	Presenta una homologación de un título pero no el título extranjero que ha sido homologado	Presentar el título extranjero que ha sido homologado
	No presenta la homologación del título requisito	Presenta un título extranjero pero no su homologación	Presentar la homologación oficial
	No presenta traducción jurada del título requisito	El título presentado no está traducido	Presentar la traducción jurada a uno de los idiomas oficiales
	No tiene 2 años de experiencia docente para el D. Educación del G. Navarra para plazas de Profesionales Técnicos	No acredita dos años de experiencia docente para el G. de Navarra	Presentar el certificado de experiencia docente requerido
	No acredita estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica requerida	No aporta un título válido o el abono de derechos de expedición	Presentar la titulación por ambas caras o el certificado de abono correctamente legible
pedagógica y didáctica	No consta haber abonado los derechos de expedición del Master de Profesorado	Presenta un certificado de Master en el que no consta el abono de derechos de expedición	Presentar la titulación o el certificado de abono correctamente legible
Plazas a impartir en <mark>euskera</mark>	No presenta título de euskera	No presenta el título de euskera para unas plazas en las que es requisito	Presentar el título de euskera
Error a la hora de indicar el procedimiento	No consigna la especialidad que desea	En el turno de Adquisición de Nuevas Especialidades no indica la especialidad que desea adquirir	Indicar mediante una instancia general la especialidad que desea adquirir
por el que se participa	No presenta certificación de discapacidad	Solicita el procedimiento de Reserva de Plaza	Presentar el certificado de discapacidad o solicitar el procedimiento de Ingreso Libre
Presenta la solicitud a nombre de una empresa	Debe presentar la solicitud a nombre de una persona y aceptar el manifiesto	La solicitud no se presentó a título personal	Aceptar el manifiesto de declaración responsable a título personal

Si necesitas subsanar cualquier documentación podrás hacerlo siguiendo estos pasos:

- Antes de nada, prepara SOLO la documentación que deseas presentar para subsanar (no debes presentar toda la documentación de nuevo)
- Pulsa el botón "Subsanar" que aparece en esta misma ficha _



	Subsanar		
Descripción	Plazo		
Resultados	De manera telemática a través del botón "Subsanar.		
	Dirigido a Aspirantes a la contratación temporal que cumplan los requisitos para impartir una determinada especialidad, idioma y/o perfil.		

En el siguiente enlace podrás encontrar una <u>Guía de Subsanación de Solicitudes</u>, que te orientará en caso de que encuentres alguna dificultad a la hora de realizar el proceso.